



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 22 de diciembre de 2021

Oficio AMC-OFI-0161313-2021

**PATRICIA MARIA FLOREZ PADILLA**  
SOLICITANTE  
PARTICULAR

**CIUDAD**

Asunto: **RESPUESTA – SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CERTIFICACIÓN LABORAL.**

Cordial saludo.

Con el respeto acostumbrado y en atención a la petición realizada y radicada bajo el código EXT-AMC-21-0093439 me permito manifestar lo siguiente:

En la petición usted manifiesta haber laborado en el área de Sanidad Aeroportuaria para los meses de noviembre y diciembre del año 2009, y que dicha labor se estaba realizando en conjunto con la Secretaria Distrital de Salud de Cartagena, esta vinculación fue ejecutada a través de un contrato de prestación de servicio, por ende, solicita certificación laboral del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y luego de revisada la base de datos principal de creación de terceros para la contratación de la Alcaldía de Cartagena, no se registra información alguna que nos permita inferir que la señora PATRICIA MARÍA FLOREZ PADILLA identificada con CC. número 55308801, haya laborado con el Departamento Administrativo Distrital de Salud- DADIS por medio de contrato de prestación de servicio en los meses aludidos por la misma, por ende, no es procedente suministrar la certificación requerida. Se anexa pantallazo de la búsqueda antes mencionada

NOTA: Esta respuesta será publicada en la página electrónica de la entidad, toda vez que se desconoce la información para notificar la respuesta al peticionario, lo anterior invocando el artículo 68 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

  
**HECTOR JULIAN USECHE VIVERO**  
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Diana M. Marrugo Jaraba. -Asesora jurídica externa



PRE\_REPORTES MLAPEIRA

Ordenes de Plano de Un Beneficiario

Entidad	100
Beneficiario	
Fecha Inicial	01-01-20
Fecha Final	22-12-20

Archivo Plano

Consultar

BENEFICIARIOS

Busca: %55308801

Numero Documento	Nombre
------------------	--------

Buscar    Aceptar    Cancelar